



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

**ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE MERCADOS Y TIANGUIS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-
2021.**

Siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 17 de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para **sesionar** la **Comisión Edilicia DE Mercados y Tianguis**, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Varinia Cárdenas Ramírez y Guillermina Rojas de la Cruz, regidoras quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **DECIMO SEGUNDA sesión ordinaria** de la comisión de **Mercados y Tianguis** de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día::

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.

CUARTO. Solicitud de cambio de Giro para licencia municipal de la C. Ma. Del Rosario Hernández Pablo.

QUINTO. Fecha de celebración de la próxima sesión.

SEXTO. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

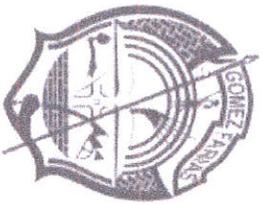
PRIMERO.- Se da inicio con el pase de lista

C. María del Rosario Juárez Cano-- presente

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas- Ramírez--presente

Lic. Guillermina Rojas de la Cruz--presente.

Encontrándonos los regidores en su totalidad, declaro que hay quórum legal para sesionar--



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

SEGUNDO.- como Regidora Presidenta de la comisión procedo a dar lectura al orden del día y una vez realizado se toma el sentido de la votación el cual fue de manera unánime a favor. - - - - -

TERCERO.- Pasando al tercer punto del orden del día, doy lectura al Acta anterior fechada al 15 del mes de noviembre del año 2019 la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.- - - - -

CUARTO.- hago del conocimiento de los presentes sobre la solicitud que se recibió por parte de la C. Ma. de Rosario Hernández Pablo (locataria del mercadito CRUZ ROJA) para realizar el cambio de giro de su negocio "de ELECTRONICA, BISUTERIA Y ACCESORIOS, por el De ELECTRONICA, BISUTERIA, ACCESORIOS, JUGUETERIA, ROPA Y CALZADO" y poder realizar el cambio en la licencia municipal por lo cual se pone a consideración para autorizar la presente solicitud. Unz vez agotado el punto se toma el sentido de la votación, quedando de la siguiente manera - - - - -
C. María del Rosario Juárez Cano- - - - -a favor

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez - - - - - a favor

Lic. Guillermina Rojas de la Cruz- - - - -a favor

QUINTO.- Dicho lo anterior se propone como fecha siguiente de la comisión el día 24 de enero de la siguiente anualidad 2020. Los presentes expresan estar de acuerdo con lo anterior expuesto y mediante votación económica fue aprobada la fecha propuesta. - - - - -
SEXTO.- Pregunto si tuvieran algún asunto por tratar. No habiendo más al respecto, se da por clausurada la presente sesión y valido los acuerdos aquí tomados siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de diciembre del año 2019- - - - -

Atentamente

En San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
17 de diciembre del año 2019.

C. MARIA DEL ROSARIO JUÁREZ CANO.

Presidenta de la Comisión de Mercados y Tianguis

Dra. Varinia Cecilia Cárdenas Ramírez. Lic. Guillermina Rojas de la Cruz
Vocal. Vocal.